



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

**ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO  
PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE SERVICIOS**  
Conformado con Resolución de Secretaria General N° 032-2020-TR-SG  
**MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**

FECHA	Nº DE ACTA	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
20 de julio	01 - 2020	16:00 horas	17:30 horas

**SALA VIRTUAL:** <HTTPS://MEET.GOOGLE.COM/USN-MQSY-GRV>

**1. AGENDA**

- 1) Aprobación del Plan de Trabajo para la “Conversión procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad a fin de ser atendidos por canales no presenciales” en cumplimiento al artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 116-2020-TR.

**2. PARTICIPANTES:**

- Paola Caicedo Safra, Representante del Presidente del Equipo de Trabajo para la Gestión de la Calidad de Servicios;
- Graciela Sandoval Sandoval, Representante del Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral;
- Rosalynn Miluska Yupanqui Pacheco, Representante del Viceministro de Trabajo;
- Cecilia Villanueva Agüero, Representante de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- Jaime Honores Coronado, Jefe de la Oficina General de Estadística, Tecnologías de la Información y Comunicaciones;
- Giovanni Meri Apolinario, Representante de la Oficina General de Estadística, Tecnologías de la Información y Comunicaciones;
- Ricardo Gabriel Herbozo Colque, Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima Metropolitana;
- Nelson Fernando Núñez Vergara, Representante del Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima Metropolitana;

**3. DESARROLLO DE LA AGENDA**

La Sra. Cecilia Villanueva Agüero, Jefa de la Oficina de Organización y Modernización y representante de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, apertura la reunión y, una vez verificado el quorum para el inicio de la sesión, lee el único punto de agenda que convoca a la reunión.

Acto seguido hace la presentación del Plan de Trabajo para la “Conversión procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad a fin de ser atendidos por canales no presenciales” invitando a los presentes a opinar u aprobar el referido plan.

Tomando la palabra el Dr. Ricardo Gabriel Herbozo Colque, Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima Metropolitana para manifestar entre otros aspectos i) la falta de un diagnóstico para la priorización de los tramites a fin de ser convertidos a canales no presenciales y ii) que no se han considerado la totalidad de servicios prestacionales y no prestacionales.

Ante ello toma la palabra la Sra. Cecilia Villanueva Agüero para señalar que:

**PERÚ**Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

**ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO  
PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE SERVICIOS**  
Conformado con Resolución de Secretaria General N° 032-2020-TR-SG  
**MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**

FECHA	Nº DE ACTA	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
20 de julio	<b>01 - 2020</b>	16:00 horas	17:30 horas

**SALA VIRTUAL:** [HTTPS://MEET.GOOGLE.COM/USN-MQSY-GRV](https://meet.google.com/USN-MQSY-GRV)

- i) Con fecha 08 de julio del 2020 se presentó el Diagnostico para la “Conversión de los Procedimientos Administrativos y Servicios Prestados en Exclusividad a fin de ser atendidos por canales no presenciales” al Equipo de Trabajo para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Publico del MTPE, estando presentes el Sr. Jaime Honores, Sra. Cecilia Villanueva, Paola Caicedo, Sr. Giovanni Meri Apolinario y Sr. Cesar Arturo Neyra Villanueva; acordándose priorizar 09 tramites, en el marco de los criterios “Mas demandados” y “Aquellos que coadyuvan a la reactivación económica”, siendo los siguientes tramites:
1. Registro del MYPE en el Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE.
  2. Inscripción en el Registro Nacional de Obras de Construcción Civil – RENOCC.
  3. Registro de Contratos del Trabajador Migrante Andino.
  4. Aprobación de contratos de trabajo del régimen de exportación no tradicional.
  5. Autorización de Trabajo para adolescentes.
  6. Aprobación, prórroga o modificación de Contrato de Trabajo de Personal Extranjero.
  7. Acceso a la información que poseen o producen las unidades orgánicas del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
  8. Inscripción en el Registro Nacional de Trabajadores de Construcción Civil – RETCC.
  9. Aprobación y modificación del Reglamento Interno de Trabajo.
- ii) La disposición establecida en el Decreto Legislativo N° 1497 para la conversión de los procedimientos administrativos a iniciativa de parte y servicios prestados en exclusividad a fin de ser atendidos por canales no presenciales hasta el 31 de diciembre del año 2020, comprende solo tramites comprendidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA.

**4. ACUERDOS**

- 1) Aprobar el Plan de Trabajo para la “Conversión procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad a fin de ser atendidos por canales no presenciales” en cumplimiento al artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 116-2020-TR.
- 2) Incorporar las mejoras necesarias que se requieran si fuera el caso al Plan de Trabajo para y durante el desarrollo del proyecto de “Conversión procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad a fin de ser atendidos por canales no presenciales”.

Los participantes firman la presente acta en señal de conformidad:

Nombre	Cargo	Firma
Paola Caicedo Safra	Representante del Presidente del Equipo de Trabajo para la Gestión de la Calidad de Servicios.	

**PERÚ**Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

**ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO  
PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE SERVICIOS**  
Conformado con Resolución de Secretaria General N° 032-2020-TR-SG  
**MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**

FECHA	Nº DE ACTA	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
20 de julio	01 - 2020	16:00 horas	17:30 horas

**SALA VIRTUAL:** <HTTPS://MEET.GOOGLE.COM/USN-MQSY-GRV>

Nombre	Cargo	Firma
Graciela Sandoval Sandoval	Representante del Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral.	
Rosalynn Miluska Yupanqui Pacheco	Representante del Viceministro de Trabajo.	
Giovanni Meri Apolinario	Representante de la Oficina General de Estadística, Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	
Cecilia Villanueva Agüero	Representante de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	
Nelson Fernando Núñez Vergara	Representante del Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima Metropolitana.	